



EL ULTREYA

ORGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(Con censura eclesiástica)

Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica.
(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)

AÑO VIII

SANTIAGO DE COMPOSTELA
SANTIAGO, 5 SEPTIEMBRE DE 1949

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2.º

PUBLICACION QUINCENAL
NUMERO 112

Santuarios Marianos de Galicia

LA ADVOCACION SANTIAGUESA DE LA VIRGEN DEL PORTAL

La tarde septembrina cae lentamente sobre los montes lejanos. Esta elevación en que se asienta, el convento de Belvis, es una magnífica atalaya abierta hacia la ciudad jacobea. Las torres de la Catedral se doran de sol poniente. En los huertos cercanos hay un ruido volar de palomas. El rodar de unas campanadas sonoras quiebra la quietud del atardecer. Quisiéramos quedarnos sentados en este muro hasta que se borrasen los últimos matices del crepúsculo admirando la ciudad, viendo cómo los labradores trabajan en sus tierras, cómo unos niños juegan a nuestro lado, cómo unas ancianas enlutadas suben pausadamente la cuesta; pero nos atrae también la recogida capilla de la Virgen del Portal. Entramos atraídos por un insistente murmullo de plegarias. La imagen de Nuestra Señora, con el Niño Jesús en brazos, inspira profunda devoción y tiene la suavidad y ternura de las imágenes de los siglos medios exaltados de fe religiosa.

El culto a la Virgen del Portal está muy extendido en España, se venera en la hermosa escultura del parteluz que da acceso al claustro de la Catedral de Pamplona; en la imagen antiquísima que existe en una casa particular de Villafranca de Navarra; en la capilla levantada sobre un antiguo portal de Mallea (Zaragoza); y en Cadaqués, provincia de Gerona, se festeja bajo la denominación de Nuestra Señora del Portal de la Font, porque junto a su primitiva capilla, que estuvo en un portal, había una fuente de agua milagrosa.

La devoción del pueblo de Santiago a la Virgen del Portal está en sus orígenes aureolada de una poética tradición. Según la tradición la venerada imagen fué encontrada por los obreros que trabajaban en la construcción del convento de Belvis, al demoler un muro. Como el convento de las dominicas fué instaurado en virtud de la licencia que el Capitulo de Paris de 1305, concedió al prior del convento de Bonaval. Fr. Juan Miguélez y a los doctores del mismo Fray Lope Berto y Fray Gonzalo Saz, y en 1314 ya estaban establecidas las monjas en Belvis, tenemos que remontar la devoción a la Virgen del Portal a principios del siglo XIV.

López Ferreiro (1) dice, al hablar del origen de esta imagen, que acaso sea la escultura de la Santísima Virgen que debió estar sobre el portal de la ma-



rada del arcediano D. Nuño Fernández. Lo cierto es que por el Libro del Tumbo de 1567, sabemos que la milagrosa imagen estaba colocada sobre el dintel de la puerta de entrada al atrio del monasterio. De esta circunstancia derivaría, como en los otros casos españoles, la denominación de Virgen del Portal.

Pero la tradición y la leyenda tejen una serie de prodigios milagrosos en torno a la Virgen del Portal. Fernández Sánchez y Freire Barreiro explican así el origen de la advocación, basándose en un manuscrito de la primera mitad del siglo XVIII, titulado "Principio y origen de la fundación del Convento de Santa María de Belvis": "Según piadosa, inmemorial y constante tradición, un cura rector de la iglesia de San Fins (San Félix de Solovio), junto a la casa del conde de Altamira, sacerdote devoto y de buena vida y costumbres, vió algunas noches unas candelas sencillas junto a dicha imagen" (2). Este prodigio de las luces milagrosas encendió el fervor de los santiagueses que acudieron al portal del convento con flores, con exvotos, con los labios temblantes de oracio-

nes. Ante esta creciente devoción la imagen fué trasladada a la iglesia conventual, pero, ante el asombro y la emoción de todos, al día siguiente la Virgen apareció en el humilde portal; el prodigio se repitió por segunda vez, y las monjas y el pueblo respetaron desde entonces esta deliberada elección de Nuestra Señora.

El portal pronto se transformó en la capilla que hoy subsiste, levantada gracias a las limosnas de sus innumerables devotos. La construcción empezó en 1639, sobre los planos trazados por el maestro Andrade. El retablo mayor y el camarín de la Virgen fueron hechos por el entallador, Alonso González (3); según el contrato fechado el 3 de octubre de 1703, el camarín, con graciosa cúpula y alumbrado por pequeñas ventanas rectangulares había de estar rodeado de cuatro ángeles ofreciendo flores a la Madre de Dios (4).

La devoción a Nuestra Señora del Portal siguió aumentando después de la construcción de la capilla, como lo atestiguan los numerosos donativos que aparecen registrados en los documentos de finales del siglo XVII y

del siglo XVIII. El licenciado de Santa Columba de Louro, don Gregorio Couseiro, dejaba en 1604 a la Santísima Virgen del Portal la renta de dos ferrados de trigo; en 1701 Pedro García de Vilvestro donaba un ferrado de trigo de renta; en 1782 don Vicente Acebel hizo regalo a la capilla de una casa que tenía en Santiago. Con estas y otras valiosas donaciones se acrecentó considerablemente el patrimonio de la capilla del Portal.

Consecuencia de esta creciente devoción fué la fundación de la Cofradía de Nuestra Señora del Portal, cuyos contrades ganaban indulgencia plenaria el día de su inscripción y a la hora de su muerte, en virtud de la Bula expedida por Inocencio XIII el 26 de noviembre de 1723 (5).

Una serie de prácticas piadosas fueron floreciendo al calor de la milagrosa imagen. Las mujeres del pueblo, con su fe sencilla y emotiva, se encargaron de divulgar las propiedades milagrosas del agua que mana bajo la escalinata que da acceso a la capilla y allí llenaban sus sellas, para luego hacer pasar el agua por un embudo, colocado en la diestra de la Virgen, con la ansiedad del milagro en sus ojos y en sus labios. También extendió la piadosa oscuridad de aplacar el sagrado manto de Nuestra Señora a los enfermos graves para que recobrasen la salud. Y la fama de los favores concedidos por la Virgen del Portal resonó por toda Galicia, se hizo mensaje entendido en los versos de los poetas y en las notas emotivas de algunas canciones populares.

Esta devoción a la Virgen del Portal está aun hoy profundamente arraigada en nuestra ciudad. Por eso asiste esta multitud de fieles a la novena que se está celebrando; por eso reviste tanta solemnidad todos los años la despedida de la venerada imagen en la tarde del 8 de septiembre.

En los momentos difíciles, los afligidos y los tristes vuelven sus ojos y su corazón, hacia la imagen de Nuestra Señora del Portal. A cualquier hora y en cualquier día del año que visitemos la capilla de Belvis, encontramos una joven enlutada y una madre llorosa o una joven esperanzada, impetrando el favor de la Madre de Dios. Y en las tardes encendidas de mayo, grupos de estudiantes se posturan ante el

(PASA A TERCERA PAGINA)

Iglesia Española

El Excmo. Sr. Obispo Patriarca de Madrid-Alcalá comenta en una alocución pastoral el Decreto del Santo Oficio sobre el Comunismo.

"El Comunismo, dice, es materialista y anticristiano, aunque a veces sus jefes disimulen o mientan, sus obras demuestran que tanto su doctrina como su acción, son enemigas de Dios, de la religión verdadera, de la Iglesia de Jesucristo.

Quien profesa, pues, siendo cristiano el comunismo incurre en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede; y si no profesa su doctrina, pero se inscribe en él, incurre en excomunión simplemente reservada al Sumo Pontífice (Can. 2335); y si no se inscribe ni lo profesa, pero lo favorece y ayuda, es (Can. 2316) sospecho de herejía y, por tanto, si después de amonestado no se corrige, debe apartarse de los actos legítimos (Can. 2315); y, como terminantemente dispone el Santo Oficio, si favorece a sabiendas al comunismo y edita, propaga o lee sus libros, folletos, periódicos y hojas o escribe en ellos, no puede recibir los santos sacramentos. Es más: los que sin profesar el comunismo ni inscribirse en sus filas lo apoyan y se ceñgan con él, por cuanto son sospechosos de herejía, si perduran en esa actitud seis meses cumplidos sin enmendarse, deben ser considerados como herejes y sujetos a las mismas penas que ellos; es decir, son apóstatas de la fe católica, a tenor del Can. 2314."

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona advierte a los excursionistas que las diversiones veraniegas no han de ser obstáculo para el cumplimiento de los deberes religiosos, en los días festivos.

"Antes de daros a las giras campestres o a otro deporte cualquiera, dentro, es claro, de los límites marcados por la moral católica, oíd la Santa Misa con devoción; comunicad, si a tanto llega vuestra religiosidad, procurando escuchar la palabra de Dios, bien en el lugar de vuestra partida o en el curso o término de vuestras excursiones. No olvidéis que si es saludable cuidar de la vida natural, como intentáis con esas excursiones; la salud será completa y aún más firme, dentro de ese mismo orden natu-

ral, si procuráis la salud sobrenatural del alma, enriqueciéndola con las virtudes cristianas, con la piedad religiosa, que, como dice el Apóstol San Pablo, es útil para todas las cosas."

El Excmo. Sr. Obispo de Orihuela publica una circular sobre exámenes quinquenales del clero de su diócesis.

"Es necesario, dice, que el sacerdote, aun en medio de las abrumadoras ocupaciones de su ministerio y siempre en orden a aquel, continúe el estudio serio y profundo de las disciplinas teológicas, añadiendo al acervo suficiente de ciencia que aprendió en el Seminario una erudición sagrada, cada día más rica, que lo haga también más idóneo para la predicación y para la guía de las almas.

Más, si conviene que los sacerdotes brillen, para edificación de todos, en santidad y doctrina, para que puedan esparcir por todas partes el "buen olor de Cristo" (II. Cor., II, 15) hoy lo juzgamos tanto más necesario cuanto que la Acción Católica, este movimiento tan consolador que lleva a las almas hacia los más sublimes ideales de perfección, pone a los seglares en contacto más directo y hace que colaboren más íntimamente con el sacerdote, a la cual miran, no solamente como a guías, sino también como a ejemplo de vida cristiana y de virtudes apostólicas."

El B. O. del Obispado de Mallorca publica una circular del Excelentísimo Sr. Obispo de aquella diócesis: anunciando un cursillo para religiosos sobre los Centros Internos de Acción Católica en sus Colegios. Razón la realización de tal cursillo con las siguientes palabras:

"En repetidas ocasiones ha encarecido la Santa Sede, no sólo la conveniencia, más la necesidad permanente de que la educación religiosa se dé en estos tiempos, formando de los alumnos y a alumnas en el espíritu de apostolado, propio de la Acción Católica, y que a tal fin establezcan en los Colegios los respectivos Centros Internos de la misma. "Es necesario — escribió Pío XI al Obispo de Colombia — multiplicar dichos Centros de educación."

Medios de restauración de la vida parroquia

El gran Misterio del Cuerpo Místico de Cristo, que constituye como el nudo central de las verdades y elementos de la Teología Católica, que ilumina, como todos los misterios, y calienta la Liturgia y la Acción Católica, con su soberana doctrina y elocuencia, nos impone aún otro deber: el de la Caridad, el Apostolado de la Caridad.

Constituyendo este misterio la más amplia sociedad dentro de la más concertada unidad, por la Liturgia nos enseña a vivir dócilmente unidos según lo que somos en ese gran organismo; por la Acción Católica nos mueve a comunicar a los demás miembros la vida espiritual que reside en la Cabeza y transmiten los miembros inmediatos.

Ahora bien, como los miembros de ese gran Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, no consisten solamente de espíritus, como ángeles, sino que son seres humanos, compuestos de alma y cuerpo también, y este cuerpo forma un todo sustancial y personal con el alma, justo, necesario y natural es el apostolado de la Caridad Corporal también, ya que el cuerpo es una parte sustancial de nuestro ser, ya también porque "para la práctica de la virtud se necesita un mínimo de bienestar temporal o material", como enseña Santo Tomás y León XIII.

Ahora bien, como que la Parroquia es la última articulación del Cuerpo Místico de Cristo, por la cual se comunica la plenitud de la vida de Cristo a los distintos miembros que la constituyen, es la Parroquia misma la que tiene que ejercer el Apostolado de Caridad,

parte integrante de su deber general de apostolado.

El apostolado de la Caridad organizada compete propiamente y es parte complementaria de su cometido. En ninguna parte encontraremos la Caridad tan en su punto como en la Parroquia. Porque esta Caridad organizada, que nunca se agota supone la conciencia de la comunidad cristiana, al mismo tiempo que la ahonda y actúa siempre más y más. Aquí se realiza el dicho clásico de S. Juan: la fe es un Dios invisible se demuestra por el amor al hermano visible. Además, ejercitando la Caridad no se cae en un sobrenaturalismo idealista. Quien se preocupa constantemente de la suerte de sus hermanos, no edifica en las nubes, ni cierra los ojos a la realidad. Los pueblos que han conseguido organizarse en el terreno de la caridad y de las obras sociales no se pierden en discusiones inútiles ni en proyectos infundados. La actividad social, como manifestación de la caridad y apostolado, es el medio de mantener en íntima unión al pueblo con la Iglesia o Parroquia.

La caridad, ejercitada en esta forma, es el gran paso hacia la comunidad cristiana; quien ve a Cristo en su hermano está en disposición de comprender el misterio de Cristo Eucarístico.

Habla el Papa Bula de indicción del Año Santo

(CONTINUACION)

En segundo lugar hay que pedir a Dios con insistencia que la fidelidad debida al divino Redentor y a la Iglesia por él fundada se mantenga por todos con espíritu inflexible y con voluntad energética. ¡Qué los sacrosantos derechos de la Iglesia permanezcan incólumes e inviolados contra las asechanzas, los engaños y las persecuciones de sus enemigos! ¡Qué todos aquellos que todavía no han llegado a la luz de la verdad católica o vagan errantes fuera del camino recto, y los mismos que odian o niegan a Dios, iluminados por la luz de lo alto y vencidos por la gracia, sean traídos a la obediencia de los preceptos evangélicos; que en todas partes, pero especialmente en los santos lugares de Palestina, vuelva cuanto antes la pacífica y serena tranquilidad! ¡Qué las clases sociales, apagados los odios y sosegadas las discordias, se unan en la justicia, en la concordia fraternal! Finalmente, ¡qué las ingentes multitudes de los necesitados saquen de su trabajo lo necesario para vivir honestamente y reciban los socorros oportunos y convenientes de la liberalidad y caridad de los más afortunados! ¡Vuelva, finalmente, la paz tan deseada a los corazones de todos, dentro de los muros domésticos, en cada una de las naciones de la universal familia de los pueblos; a los que padecen persecución por la justicia (Mat. 5, 10), no les falte aquella invicta fortaleza que fue ornamento de la Iglesia desde sus orígenes mediante la sangre de sus mártires! ¡Qué los prófugos, prisioneros y desplazados de sus propios hogares retornen cuanto antes a su patria dulcísima! ¡Qué los que sufren por el dolor y por las penas se vean llenos de los consuelos celestiales! ¡Resplandezca el pudor cristiano y florezcan las virtudes cristianas en la vigorosa juventud, precedidos por el ejemplo de los de su edad madura y de los ancianos!



¡Todos, por fin, gocen de aquella gracia celestial, que es prenda segura de la felicidad del cielo.

Ahora, amados hijos, no me queda más que invitaros a que vengaís a Roma en gran número durante el año del perdón. Decidme a Roma, que para los fieles de todas las naciones es como una segunda patria, donde pueden venerar el lugar en el cual el Príncipe de los Apóstoles fue sepultado después de su martirio; donde pueden contemplarse los sepulcros de los mártires, las célebres basílicas y los monumentos de la fe de nuestros antepasados y de esa antigua patria; donde se puede ver al Padre común, que, con los brazos abiertos, os espera con el mayor cariño. Claramente sabemos que los viajes no serán para todos fácilmente realizables para quienes son pobres o viven en tierras remotas; pero si, cuando se trata de las necesidades de este mundo, muchas veces es tanto el empeño con que se lucha, que se consiguen superar todas las dificultades, ¡por qué no hemos de esperar que vengan grandes multitudes a esta Ciudad Eterna, para impetrar las gracias celestiales, sin defenderse ante los sacrificios y sin asustarse ante las incomodidades? Hemos de pensar también, amados hijos, que estas peregrinaciones no habrán de realizarse con la misma mentalidad con que se hacen viajes de puro placer, sino con aquel espíritu de piedad que en tiempos pasados animaba a los fieles de todas las clases y de todos los pueblos a superar frecuentemente dificultades de toda especie y a venir a Roma para lavarse sus pecados con las lágrimas de la penitencia, pidiendo a Dios el perdón y la paz. ¡Despertad, pues, a la rancia fe y al intenso ardor de la caridad! De esta manera, con la gracia y con la ayuda de Dios, el gran jubileo próximo procurará frutos abrumadores de salvación a cada uno y a toda la sociedad cristiana.

Y para que esta carta llegue más fácilmente al conocimiento de todos, queremos que a sus copias aunque sean impresas, con tal que estén firmadas por un notario público y provistas del sello de alguna persona investida de dignidad eclesiástica, se les preste la misma fe que se le prestaría a esta carta si se la pudiera exhibir y mostrar.

Ninguno, pues, se atreva a quitar valor o a oponerse con audacia temeraria a este documento de nuestra indicción, pronunciacón, concesión y determinación, y si alguno se atreviera a tanto, sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 26 de mayo del año 1949. XI de nuestro pontificado. — Pío PP. XII.

El representante de Cristo en la tierra, ha dicho "Todos están obligados a cooperar en pro del Reino de Cristo... El no hacer nada es un pecado que podría ser gravísimo".

El Apostolado de la Caridad

Por Andrés Salgueiro Costa
Cura Párroco de Cangas

El Cristo Eucarístico es el corazón viviente de la comunidad. Cuantas más veces Cristo encuentra a los suyos congregados fraternalmente en torno a su altar más íntimamente los estrecha consigo mismo y entre sí.

A medida que el Santo Sacrificio va ocupando el centro de nuestra oración y de nuestra vida, a medida que ahondamos en la comprensión de los Sacrosantos Misterios de nuestros altares, va creciendo en nosotros la conciencia de nuestra comunicación mutua en Cristo y de los deberes de caridad entre nosotros mismos.

Y como esos misterios tienen su lugar auténtico en el corazón de la comunidad, el templo parroquial, el ahondar en el misterio cristiano es dar el paso decisivo hacia la comunidad parroquial.

He ahí la caridad que procuramos, la caridad parroquial, que lo es material y espiritualmente. La primera les llevará al templo en reconocimiento, y la espiritual les hará comprender los grandes misterios de la caridad cristiana, los cuales, a medida que sean mejor comprendidos, aumentarán la misma caridad social o parroquial. Y así la doctrina del Cuerpo Místico, convertida en vida en la Liturgia de la Eucaristía y en acción que la comunica por Acción Ca-

(PASA A TERCERA PAGINA)

Voz del Prelado

Edicto de Apertura del Curso 1949-50 en el Seminario Conciliar

MOS, D. JOSE SOUTO VIZOSO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO PRECONIZADO DE PALENCIA, VICARIO CAPITULAR DEL ARZOBISPADO, SEDE VACANTE

1.º—Que el acto de Apertura del Curso Académico 1949-50, en nuestro Seminario, tendrá lugar el día 3 de octubre y su clausura el 30 de junio.

2.º—El plazo de inscripción de matrícula comenzará para todos los alumnos el 1.º de septiembre y terminará el 30 del mismo mes. Finalizado este plazo, los alumnos tendrán que pagar doble matrícula en el término improrrogable de diez días.

3.º—La matrícula, siguiendo el curso establecido, se pagará en dos plazos, a razón, cada uno de ellos, de 75 pesetas. Con el último plazo se satisfarán además los derechos de examen.

4.º—En el referido septiembre tendrán lugar exámenes de Ingreso y de Incorporación los días 22, 23 y 24. Los extraordinarios para todas las Facultades, el 27 y 28 de mayo, que los de Revalida de Latin, escritos y orales, que habrán de sufrir los aspirantes a matricularse en primer año de Filosofía, según lo prevenido en los Estatutos y mandado por las Constituciones vigentes del Seminario.

5.º—Para ser admitido como alumno del Seminario e inscrito en su matrícula se requiere: a) ser hijo legítimo matrimonio; estar bautizado y confirmado, y contar al menos diez años de edad; b) ser de buena vida y costumbres y dar señales de vocación al estado eclesiástico; c) no tener defecto físico que impida para el sacerdocio, ni enfermedad crónica, repugnante o contagiosa; d) poseer los conocimientos necesarios de primera enseñanza los que pretendan matricularse en primer año de Humanidades, y haber aprobado el anterior los que deseen cursar los demás.

La primera condición se acreditará con la partida de Bautismo y Confirmación; la segunda con una certificación del párroco respectivo; la tercera sometiéndose a reconocimiento facultativo que hará precisamente el médico del Establecimiento, y la cuarta mediante el examen de Ingreso, o el certificado, en su caso, de los cursos aprobados y del buen comportamiento observado en otros Seminarios. Todos los alumnos del Seminario deben estar vacunados contra el tifus y la viruela en período de eficacia.

6.º—La admisión se solicitará del M. I. Sr. Rector durante todo el mes de septiembre.

7.º—La pensión de los alumnos internos es de dos mil doscientas cincuenta pesetas para todos, la cual habrán de satisfacer en tres plazos: el primero, cuando ingresen en el Seminario; el segundo, antes del 31 de diciembre, y el tercero, antes del 1 de abril.

8.º—De conformidad con las normas de la Santa Iglesia será obligatorio el internado para todos y cada uno de los seminaristas de esta Archidiócesis. Se exceptúan de esta obligación aquellos a quienes nominalmente autoricemos, después de examinadas las razones, que los interesados expondrán en solicitud a Nos dirigida, antes del 15 de septiembre.

9.º—Los señores Curas informarán al M. I. Sr. Rector antes del 1 de octubre de la conducta que han observado los seminaristas fe-



ligreses suyos durante las vacaciones.

10.º—Todos los alumnos internos y externos tendrán en la ciudad persona que corra con los asuntos de los mismos y se encargue de recoger a los internos cuando saigan del Seminario.

11.º—El traje de los internos dentro del Establecimiento consistirá en sotana y bonete, y para salir a la calle necesitan esclavina y faja azul.

12.º—A los que, por estar enfermos u otra causa involuntaria, se retiren del Seminario por un espacio de tiempo superior al de un mes, se devolverá la parte de su pensión no gastada; pero a los que sean expulsados y a los que se retiren voluntariamente, no les será devuelta cantidad alguna.

13.º—Los enfermos nada tienen que abonar por los gastos ordinarios de su enfermedad, en la que serán atendidos convenientemente; pero sí por los extraordinarios.

14.º—Los seminaristas deben permanecer en el Seminario: el 30 de septiembre los de 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de Humanidades; el 1.º de octubre los de Filosofía y Sagrada Teología. Los de 2.º de Humanidades seguirán otro curso en San Roque.

15.º—Ante la falta de espacio para alojar a todos los alumnos en los edificios de San Martín y San Roque nos vemos en la precisión de suspender por algunos días el llamamiento de los del primer curso de Humanidades, que será anunciado oportunamente mediante la Prensa de La Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo. Por idéntica razón queda también en suspenso la admisión de su matrícula.

Y a fin de que los seminaristas y sus familias tengan de ello exacta noticia en tiempo oportuno, mandamos a los señores Curas párrocos, Económicos y demás encargados de las parroquias, lean este anuncio en el Ofertorio de la Misa, el primer día festivo siguiente a la recepción del mismo.

Santiago, 3 de agosto de 1949. JOSE, Obispo Preconizado de Palencia Vicario Capital de Santiago.

¿Dónde están los herederos de aquéllos?

Fácilmente nos imaginamos la escena del nacimiento de nuestras catedrales. Acaso la losa sepulcral de algún santo famoso haya sido la primera piedra de humilde capilla que, en el correr de los siglos, aunados el fervor popular y el tesón de los prebendados y el favor de los reyes, fué creciendo y ampliándose en todas las dimensiones, cual aconteció con nuestra gran Basílica Jacobea. Acaso la devoción de los reyes y prebendados (expresión eficaz y legítima del sentir del pueblo fiel) en escena de impresionante grandeza y solemnidad, coronada por la presencia de los obispos, realizada por la asistencia de la nobleza, nutrida por innumerable representación del pueblo, fué quien labró sus cimientos...

Pero nos produce una emoción más íntima e intensa la escena que suponemos de la creación de cualquiera de nuestras más humildes iglesias parroquiales.

El crecimiento de la población cristiana diseminada por el campo es su causa; la facilidad de acceso a una casa, la amplitud de una habitación, determinan en los primeros tiempos su emplazamiento. Más adelante el centro de la diseminación sería el motivo para elegir un lugar determinado en el que se levantase el hogar parroquial. Reproduzcamos la escena, una de tantas escenas como entonces se producirían.

Una representación de los vecinos (hombres) afectados se presentaría al Párroco y le expondría su necesidad. Reconocida ésta, un buen día el Pastor acompañado por los presbíteros y rodeado de todo el vecindario (al menos de los hombres, jefe de familia) procedería a la bendición de la primera piedra y elevaría al cielo las fórmulas del ritual escuchadas y compartidas por todos los asistentes, verdaderamente convencidos de que aquella iglesia iba a ser suya, la casa de todos en la que todos tendrían parte y que habían de considerar como cosa propia; por ello, tras el golpe simbólico dado con la llana por el Obispo, todos los hombres, como jefes y representantes de las familias, desfilarían ante él, golpeando también y besando aquella primera piedra.

Concluida y dispuesta para el culto la nueva iglesia no cabe concebir que aquellos hombres abandonasen su obra, dejando en olvido al Señor que en ella se dignó tener su morada y al Pastor que ellos mismos habían solicitado. Antes por el contrario acudirían con la mayor frecuencia a visitar y participar de la Divina Eucaristía y el Párroco se vería rogado de la debida cariñosa solicitud en todo momento y especialmente en los actos de culto de la parroquia.

Hoy, cuando vemos que la jefatura de la familia en los actos de la mayor trascendencia social e individual, como son los religiosos, ha sido abandonada por el hombre, cuando notamos que los hombres han huido del sagrado parroquial, dejado a su Párroco en la soledad, olvidado el camino que lleva a su iglesia... nos decimos más de una vez: Estos hombres de hoy no pueden ser los descendientes legítimos de los hombres de ayer; ¿dónde estarán los hijos y herederos de aquéllos...?

Medios de restauración de la vida parroquial.

(VIENE DE SEGUNDA PAGINA)

tólica producirá el postulado de caridad que producirá, en los mismos que lo reciben, gérmenes de apostolado y comprensión de estos misterios eucarísticos.

He aquí, pues, cuán estrechamente dependientes y unidos están estos elementos: Cuerpo Místico, Liturgia, Acción Católica, Caridad Parroquial. Como que esta doctrina del apostolado de caridad es consecuencia de lo anterior.

He aquí también cuantos frutos de apostolado cabe esperar del movimiento litúrgico actual si al mismo tiempo no olvida la Teología y se consigue llevar, mediante la Acción Católica, al corazón de la vida parroquial la Liturgia, que es vida, bien iluminada por la Teología, que es doctrina divina.

Para ello se ha de considerar que la Parroquia es la representación de la Iglesia total.

El canto eclesialógico litúrgico salga, pues, de su silencio; úsese el Misal para celebrar con el Sacerdote la Misa; comprendan y vivan la Misa, la Eucaristía, los fieles; comprendan el sentido y finalidad santificadora del Año Litúrgico; y, entonces, poco a poco, pero naturalmente como dice el Dr. Rau, de quien son estas ideas, el mundo de los misterios se abrirá como un abanico, como hermosa policromía de pavo real, ante los ojos atónitos de las almas sencillas, puestas en contacto con su Jerarquía, con su Sacerdote, con su Altar, en el seno de la Parroquia.

Por este camino comprenderán los fieles la caridad parroquial, la Acción Católica, la Iglesia, su Liturgia, porque habrán comprendido algo del Cuerpo Místico, del cual la Parroquia, con todos sus bienes, es reflejo y realización.

Con el Apostolado de Caridad Parroquial tendríamos una reproducción de la caridad de los primeros cristianos, en el seno de las comunidades cristianas, que atendía a los feles y a los que no lo eran; por cuyo medio se producían innumerables conversiones al cristianismo, como ahora es la práctica de la caridad cristiana, el mejor, a veces único, medio de atraer al seno de la Iglesia y de la Parroquia a tantos hijos pródigos que la abandonaron, como a los que vivieron siempre fuera de ella.

No es que la caridad haya de producir inmediatamente, como por encanto, este efecto de conversión, pero la preparará para que un día, actuando juntamente el Apostolado de la Oración, se rindan en cuerpo y alma a la Iglesia, a su Parroquia.

(Continuará)

La advocación santiaguésa...

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

altas y bisbeaban un rosario de fervorosas plegarias.

(1) "Historia de la S.ª M. Iglesia de Santiago", t. V, pág. 339.

(2) "Santiago, Jerusalén. Roma", t. I, p. 204.

(3) Ver *Cuselo Bouzas*; "Galicia artística", p. 395.

(4) Protocolo de escribano Pedro Vázquez, 1701 fol. 28.

(5) Vid. los interesantes apuntes históricos del P. Aureliano Pardo Villar, en "El convento de Santa María de Bevis, en el Bolt. de Monumentos de Orense, XV, 1945, p. 75 y s.; y en "La imagen la capilla y el culto de la Virgen del Portal", en la rev. "El Santísimo Rosario", n.º 538, octubre de 1930.

Trataron además sobre el tema: *Victoriano Taibo*: "Nosa Señora del Portal", en la rev. "Logos", julio 1934. *Filgueira Valverde*: "Libro de Santiago", p. 179 y *Barcia Caballero*: "A Virxe do Portal", leyenda en verso gallego reproducida por el P. Pardo e ficit.

Benito VARELA JACOME

Información Diocesana

EDICTO DE BECAS

El B. O. del Arzobispado, correspondiente al 17 de Agosto último, publica un edicto del Excmo. señor O en el que se anuncian las becas vacantes para el próximo curso de 1949-1950. Son las siguientes:

Beca de Pio XI, para alumnos de Sda. Teología.

Beca del Excmo. y Rvdmo. Doctor D. Fr. Zacarias Martínez Núñez, para aspirantes pobres de toda la Archidiócesis.

Beca del Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola, para alumnos pobres, que hayan aprobado los cursos de Latín y Humanidades.

Beca de D. Manuel Fernández Alonso, Presbítero, para aspirantes de la Archidiócesis.

Beca de D. Adolfo Constenla Costa, para sus parientes o a falta de ellos para alumnos de primer curso de Sda. Teología. El fundador se reserva el derecho de adjudicación mientras viva.

Beca "Maceiras", para los naturales de las parroquias de La Coaña, con preferencia los de San Nicolás.

Beca "Tállara", para aspirantes de S. Pedro de Tállara menores de 15 años y a falta de estos para los naturales de la parroquia de San Juan Apóstol de Santiago.

Beca de "Harguindey", para aspirantes de la Archidiócesis.

Beca de Santa Rita, pensión que será adjudicada entre aspirantes del Arzobispado.

Beca en memoria de D. Adolfo (Fojo Silva), con las siguientes preferencias: sus parientes, los naturales de las dos parroquias de Caddas de Reyes, los de Santa María de Bemil, los de S. Juan de Bayón, en defecto de los precedentes, los aspirantes de la Archidiócesis.

Beca de D. Cándido Corbacho Landín, Presbítero, para alumnos de Sda. Teología, siendo preferidos los mejores en virtud y saber y en igualdad de circunstancias primero los parientes del fundador y en segundo lugar los naturales de San Andrés de Geve. Los opositores a esta beca harán dos ejercicios: uno de versiones de latín al castellano y viceversa y otro acerca de los errores modernos (liberalismo filosófico, político y económico; socialismo y comunismo; totalitarismo; judío-masonismo).

Beca de D. Vicente Cortizo Arén, para sus parientes, los aspirantes naturales y vecinos de S. Miguel de Presqueiras y Santa Marina, de S. Pedro de Lantafío, Santa Marina de Rívela, S. Juan de Meavia, San Juan de Liriplo, S. Pedro de Coucieiro, S. Félix de Caberta, por el orden mencionado, y aspirantes de la Archidiócesis.

Beca de doña Carmen Gutiérrez de la Peña, para aspirantes de la Archidiócesis, con preferencia los naturales de la ciudad de Santiago.

Beca de D. José María Fernández Facal, con las siguientes preferencias: descendientes de doña Josefa Fernández Facal, parientes de don José María Fernández Facal, naturales y vecinos de Santo Tomás de Javiña, naturales y vecinos de Santa María de Traba, alumnos de la Preceptoría dirigida por el Párroco o regente de Javiña. Esta beca será adjudicada por el Sr. Cura de Santo Tomás de Javiña.

Beca de D. Celestino Fernández Herba, para los descendientes legítimos de D. Manuel Fernández los naturales de S. Vicente de Mañufe y de la villa de Bayona (Tuy). A falta de los precedentes se destinará a pagar la pensión de la carrera del Magisterio a una joven descendiente legítima de los sobrinos del fundador Celestino, Justo, Alfonso, Cándido y Amancio.

Beca de D. Felipe Rivadulla Bermúdez, para los descendientes de su hermano D. Ignacio, para los descendientes de sus otros hermanos los naturales de las parroquias de Santo Tomé de Insua y de Lizo que sean más idóneos a juicio de los respectivos párrocos.

Beca de D. Juan Manuel Martín Orge, para los descendientes de sus dos hermanas Dolores y Car-

men; para los demás parientes del fundador.

Beca de D. José Piche Fernández, una pensión de 420 pesetas para ayuda de carrera literaria a los descendientes de D. Ramón y doña Dolores Pichel Fernández, y de la carrera sacerdotal a un aspirante de la parroquia de Castiella, alternando ambos grupos.

MATERIAS PARA LAS OPOSICIONES

Las materias sobre que deben versar las oposiciones a las precedentes becas son:

Para los de ingreso, Catecismo, Gramática Castellana (análisis morfológico y sintético, el primero indispensable para la aprobación), lectura y escritura al dictado, nociones de Aritmética.

Para los alumnos de Humanidades, las materias de Lengua Latina y Castellana del curso precedente.

Para los alumnos de Filosofía y Sda. Teología, un ejercicio de versión del Latín al Castellano y viceversa, y otro sobre la asignatura principal del curso anterior.

Para demostrar la pobreza de los aspirantes basta certificación de los respectivos señores Curas; para las pruebas de parentesco son necesarias certificaciones de bautismo con árboles genealógicos.

Las oposiciones tendrán lugar los días 20 y 21 de septiembre.

La documentación de los aspirantes debe ser presentada en la Secretaría de Estudios de nuestro Seminario antes de las diez de la noche del día 16 de septiembre.

Nombramientos

Previas las propuestas reglamentarias el Excmo. señor Obispo ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos, valederos por tres años, a favor de las personas que se indican:

Presidente de la Junta Parroquial de Acción Católica de S. Martín de Sobrán (Villajuán), *D. Vicente Carballo Blanco*.

Presidente de la Junta Parroquial de Acción Católica de Santa María del Puerto de Marín, *D. Ricardo Sobral Santiago*.

Presidente del Centro Parroquial de los Jóvenes de Acción Católica de S. Andrés Lounzán, *D. Eladio Suárez Collazo*.

El matrimonio de

lo "unístas..."

(VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR)

difunden, propagan las doctrinas materialistas y anticristianas que son propias del comunismo en la otra están los simples afiliados. Para admitir a los primeros a la celebración del matrimonio con personas católicas, la Iglesia exige todas las garantías e impone todas las limitaciones del primer caso arriba descrito. Para los simples afiliados se contenta con las prescripciones establecidas para el segundo caso.

En la práctica actual podría darse el caso de que ambos esposos se adhieran al comunismo en el sentido de la segunda categoría, es decir, como simples afiliados. Aun en tal hipótesis, puede permitirse el matrimonio, siempre que sea moralmente cierta la educación católica (comprendido el bautismo) de toda la prole; pero esta certeza con frecuencia difícil de darse en tal hipótesis.

El día del aspirante en Cée

El día 31 del pasado julio se celebró en esta villa, organizado por el Centro Parroquial de los Jóvenes de A. C., bajo la dirección del Consejo Diocesano el "Día del Aspirante". A este objeto se desplazó de Santiago el M. I. Sr. D. Juan Martínez Bretal, Consiliario Diocesano; acompañado del Delegado de Piedad de dicho Consejo, Ricardo Martínez.

Ya de mañana, dos comisiones formadas por aspirantes acom-

pañados de jóvenes, se destacaron e n las entrañas del pueblo para recibir a los forasteros, y entre tanto la agrupación típica "Gaiteros de Brens" recorrieron las calles anunciando con alegres alboradas un hermoso día.

Pronto una embarcación cruzaba la ría transportando la primera expedición, eran los aspirantes de Muros, que venían dirigidos por su celoso Coadjutor. Su cesivamente fueron llegando grupos de las distintas parroquias que previamente se habían invitado, figurando también entre ellos una numerosa representación de los alumnos de la Institución San Isidoro, que vanaranean en el Castillo de Ameijenda. Más tarde llegaron los aspirantes de Mira, Zas y otras de aquella zona, hasta hacer un total de catorce parroquias representadas con un número aproximado de quinientos niños.

A las doce, en la iglesia parroquial dió comienzo la misa solemne en la que aspirantes de varias parroquias cantaron la misa de "Angelis" y el señor Cura de Cée, don José Pego Martínez, entusiasta organizador de este día, dió la bienvenida a los asistentes.

Terminada la misa, se formó la procesión del Niño Jesús con unos trescientos niños, que recorrieron las calles de la villa hasta el Colegio F. Blanco, cedido generosamente por su dirección para celebrar en él los actos de esta fiesta, en la capilla del mismo, una vez llegadas las últimas expediciones de las parroquias más lejanas, dió comienzo el acto de renovación de promesas, leyendo la fórmula un aspirante de Muros. El señor Cura de Cée les exhortó a continuar con firmeza en el camino emprendido y el señor Consiliario Diocesano, con su elocuencia acostumbrada, después de dirigiles un cordial saludo en nombre del Consejo, exaltó el ideal del Aspirante de Acción Católica y expuso de forma clara la vida que ha de seguir en todo momento para llegar a ser un verdadero apóstol.

Después de tan hermoso acto se diseminaron en grupos por el parque del Colegio para celebrar la comida de campo, que estuvo animada de la más sana alegría, y al finalizar ésta, dieron comienzo los juegos en los que se repartieron premios a los triunfadores. Seguidamente en el Campo de Raices, tuvo lugar un reñidísimo partido de fútbol entre los equipos de los aspirantes de Muros y Cée, que con acendrado entusiasmo discutieron una hermosa copa, regalada por el Consejo Diocesano, logrando la victoria el aspirante de Cée que recibió el trofeo de manos del señor Consiliario.

En el salón de teatro del Colegio, los Jóvenes de A. C. de la localidad, obsequiaron a los aspirantes de una graciosa comedia que les divirtió mucho.

Como final de tan hermoso día, en la iglesia parroquial se celebró un acto eucarístico en el que con cariñosas palabras de despedida del Consiliario Diocesano se cerró el programa de esta fiesta infantil volviendo todos a sus parroquias con la satisfacción reflejada en sus rostros de haber vivido una jornada llena de alegría espiritual.

Constitución de la Junta Parroquial de A. C. de Villajuán

El domingo, 21 de agosto, con objeto de constituir de un modo oficial la Junta Parroquial, se celebró en la parroquia de Villajuán una Jornada de A. C., en la que tomaron parte el Consiliario de la Junta Diocesana, don Pio Escudero; el Presidente también de la misma, don Cándido Varela de Limia; don Manuel Raposo Montero, Presidente del Consejo Diocesano de Hombres, y el cura párroco don Benigno Santos.

A las ocho se tuvo la misa de comunión para toda la A. C., en la que dirigió unas palabras el señor Consiliario Diocesano; a las diez, en grupos separados, tuvieron una lección los jóvenes y las Jóvenes, dirigidos respectivamente por el Presidente y Consiliario de la Junta Diocesana; a las once y media pronunció una conferencia a los Hombres el Presidente del Consejo Diocesano de esta Rama. A las doce, previa una explicación del Reglamento por don Pio Escudero, se constituyó la Junta Parroquial de A. C., que quedó formada por los siguientes señores: Presidente, don Vicente Carballo; secretario, don Federico Bouzas; tesorero, don José Soto; vocales: Presidente de los Hombres, D. Joaquín Durán; Presidente de las Mujeres, Srta. Carmen Piñeiro; Presidente de los Jóvenes, don Antonio Portas; Presidente de las Jóvenes, Srta. Juana Martín; Presidenta de la Congregación Mariana M., doña Marcelina Iglesias; Presidenta de la Congregación Mariana F., Srta. María Fernández Villaronga; Presidenta del Apostolado de la Oración, doña Victoria Catoira, de Trigo; Presidenta de las Marias de los Sagrarios, Srta. Ana Ameijeras.

Por la tarde, a las cuatro, hubo una reunión para el Centro de las Mujeres, en que habló el Consiliario Diocesano de la Junta, y luego se celebró una reunión general con todos los socios de la Acción Católica y Asociaciones Religiosas, en que pronunció una conferencia el Presidente de la Junta, don Cándido Varela de Limia, sobre el Apostolado que se puede realizar en la parroquia.

Esta jornada, llena y fructífera, terminó a los pies de Jesús Sacramentado con rosario y bendición y con una hermosa y alentadora plática del señor cura don Benigno Santos, en que congratulándose del paso dado en la A. C. parroquial, expuso las dificultades que se pueden encontrar en una empresa tan de Dios como es ésta; señaló un programa de acción inmediata: catequesis, escuelas parroquiales, caridad con los necesitados, moralización de los cines y demás diversiones, intensificación del espíritu religioso en las fiestas, etc., etc., exhortandoles a no regatear esfuerzos con la confianza en la ayuda del Señor.

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA

HOJA NUMERO 17

CINE

EL BARCO SALE A LAS DIEZ.—Comedia cómica. Algunas escenas insinuantes, ligeramente atrevidas. Frases de doble sentido. Ambiente ligero. Vida algo confusa de una de sus protagonistas. ROSA. Para mayores.

PERSECUCION EN LA NOCHE.—Comedia policiaca. Escenas y reacciones propias del género que pertenece, sin que haya que señalar nada grave que ataque a la moral. AZUL. Para jóvenes.

SE LE FUE EL NOVIO.—Comedia. Defectos de ambientación y cierta frivolidad en el desarrollo, pero de poca gravedad. ROSA. Para mayores.

UNA MUJER CUALQUIERA.—Drama policiaco. Excesiva crudeza en episodios y situaciones dan un matiz desagradable al conjunto, en el que se aprecian asimismo defectos visuales y los propios del género. GRANA. No debe verse.

SIN UNIFORME.—Película de espionaje. No queda clara la solución final, que puede parecer

MOSQUERA

Géneros de Punto — Perfumería
Paraguas — Artículos de Viaje
Camisería — Confecciones
Preguntoiro, 21 Telf. 1127
Santiago de Compostela

CALZADOS DIAZ

Ultimos Modelos
Calzados Fantasia. Surtido Variado
BAUTIZADOS Y FUENTERRABIA

PRIMERA CORUNESA, S. A

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE CALZADOS
Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUNA

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUNA

(FUNDADA EN 1876)

SUCURSALES: LUGO — ARZUA — BETANZOS — CARBALLO — CEE
MILID — ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ
Agencia en Madrid: Institut. de Credito. Alcalá, 27
Imposiciones ordinarias a plazo — Préstamos y Créditos Hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes — Depósito de Alhajas y efectos — Huchas a domicilio — Sellos de Ahorro

ALMACENES SIMEON "NUEVO MUNDO"

SUCURSAL

Hijos de Simeón García y Cía.

Tejidos — Novedades. Sección especial de Sastrería. Confecciones. Mantones de Manila.

San Andrés, 41 - 43. Teléfono 2732. LA CORUNA.

un intento de suicidio del protagonista. Algunas consideraciones frívolas en el diálogo. AZUL. Para jóvenes.

TEATRO

NEURASTENIA DE AMOR.—Opereta de humor en dos actos, de Leopoldo Mejías. No presenta otros defectos que la ligereza de ropa y el diálogo picaresco habituales en esta clase de espectáculos. ROSA. Para mayores.

LO TENGO TODO-ARREGLADO. Juguete cómico en tres actos, de Estremadura y L'Hotellerie. Escenas ambiguas y frases de doble sentido sobre un tema escabroso, pero de poco peligro por la manera desorbitada de tratarlo. ROSA. Para mayores.

¿TE QUERRE ETERNAMENTE... HASTA EL JUEVES!—Farsa humorística en tres actos. En el diálogo se espacan algunas frases y chistes un poco picantes.

LIBROS

LOS HOMBRES SUENAN, por Aben Kandel. El ambiente es inmoral, con escenas sensuales, no descritas, sino ininuada. Lectores mayores y formados.

FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1229

OPTICA GAMALLO

HUERFANAS, 1

EL HOMBRE DE LA OREJA ROA, de Edmond About. Alguna expresión censurable parece que pierde malicia en tan disparatado argumento. Para todos, excepto los muy jóvenes.

EL REY DE LAS MONTAÑAS.—de Edmosa About. Requiere cierta cultura pues presenta a los monjes ortodoxos en forma algo desfavorable que pudiera escandalizar a personas poco advertidas.

UN CARINO AL CUATRO POR CIENTO, de J. Aguilar Catena. Presenta pasiones y desórdenes en diversos pasajes, alguno de los cuales sobradamente crudo.

VILLETTE, de Charlotte Brontë. El fondo de la obra es inmoral, por estar llena de pesimismo y filosofía malsana y porque la autora, llevada de su odio al catolicismo, a él dirige todos los ataques, tachando a los católicos de hipócritas, fanáticos y de corazón duro. Totalmente rechazable.

CASA CEINOS

NOVEDADES
para Señora y Caballero
Huerfanas, 2 SANTIAGO

GRANDES ALMACENES de Confecciones y Novedades LA VILLA DE PARIS

FEBRO SANTOS Y C.ª, S. L.
SANTIAGO
Huerfanas, 8 y 10.—Teléfono 1428
Paorría — Camisería a medida
Equipos para novios

Pañerías PARDO

Casa especializada en artículos para Caballero
Preguntoiro, 20 SANTIAGO

Balneario - Hotel Dávila

Aguas Termales Clorurado Sódicas, Sulfurosas, Nitrogenadas, muy Radioactivas

Premiadas en la Exposición celebrada en Madrid en 1885. Su temperatura 48° Eficaces en el reumatismo, catarrros de la nariz, laringe, bronquios, intestinal y nasal

CALDAS DE REYES - (Pontevedra)

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito ... Ptas. 100.000.000'00
Idem desembolsado ... " 37.000.000'00
Fondo de reserva ... " 56.976.432'11

CENTRAL: LA CORUNA

Teléfono 4100 (excl. líneas)

Agencia Urbana en Cuatro Caminos, La Coruña

Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Charada, El Ferrol del Caudillo, Foosgrade, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Melid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Pedión, PONTEVEDRA, Puebla del Carmen, Puenteareas, Puentearea, Ribadavia, Ribades, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Vallalba, Vimianzo y Viveiro

Por un verano digno

CATOLICO: No debes desconocer los peligros que ofrece el verano:

PLAYAS con desnudeces y promiscuidad de sexos,

BAILES desenvueltos y verbenas en que muchos no saben divertirse sin pecar,

EXCURSIONES sin la vigilancia de personas mayores.

LECTURAS peligrosas para la fe y la moral,

DEPORTES en los que se sacrifica muchas veces la salud del cuerpo y del alma.

ACATA las normas del Magisterio de la Iglesia.

CONSULTA con persona prudente las modalidades de verano.

REHUSA cualquier interpretación acomodaticia de la Moral Cristiana.

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y psiquicos no manicomiales
Pazo del Carmen.—Teléf. 1541
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Dr. LOIS ASOREY

Angel Estévez Iglesias

Paquetería — Mercería
Géneros de Punto
Altamira, 15 SANTIAGO

Dr. ENRIQUE ROEL GERBOL

NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7
Calle Grande, 18-5.ª, Izqda.
(Edificio Cine Avenida)
LA CORUNA

Año 20 ptas.

Semestre 10 "

Número suelto 1 pta.

A ULTREYA se halla a la venta en la Rúa del Villar, 46-2º, Santiago, y en los kioscos de la Puerta Fajera, Toral y Cervantes, en la misma ciudad.

LA ACCION CATHOLICA Y LA MUSICA SAGRADA

Por José Pérez Rajoán

Director de la Schola Cantorum del Seminario

Ese gran Movimiento moderno que tanta solicitud ha merecido por parte de la Iglesia, la Acción Católica, no puede menos de estar íntimamente unido a otro Movimiento—moderno también— iniciado por S. S. Pío X y llamado Litúrgico. Y la razón de esa íntima unión es que uno y otro tienen la misma razón de ser, se completan mutuamente y tienden al mismo fin: la recristianización de la sociedad. Por eso afirma el ilustre Prelado Belga, Mons. Tessen, que la Acción Católica será litúrgica o no existirá. A esta misma conclusión llega Mons. Heylen, Obispo de Namur y Presidente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, al decir que el apostolado litúrgico es la organización de la Acción Católica en su forma más actual, más piadosa y más fecunda.

Ahora bien, para que la Acción Católica sea perfectamente litúrgica, debe atender a su "parte integrante", la Música Sagrada, como la llamaba el inmortal Pío X, en su Motu proprio, de 1903.

Esta idea de la íntima relación entre la Acción Católica y la Música Sagrada no es idea nueva, es un principio fundamental, constatado por los Sumos Pontífices muchas veces y en innumerables ocasiones. Recordemos dos solamente.

En el año 1925 la Asociación de la Juventud Católica Femenina Italiana, presentaba al Papa Pío XI el primer ejemplar manual de sus cantos sagrados, y el Santo Padre quiso estampar allí, de su puño y letra, estas palabras, que son el testimonio más elocuente de la sublimidad de la Música Sagrada: "Yo bendigo de todo corazón a mi amada Asociación de la Juventud Católica Femenina Italiana, que se dedica con celo digno de tantas alabanzas a promover el arte santo y santificador de la Música Sagrada."

Más tarde, en 1927, se presentaba a mismo Pontífice Mons. Rodoli, Presidente de la Asociación Italiana de Santa Cecilia, para pedirle una palabra de aliento en esa labor de propagar por la Iglesia la Música Sagrada, y el Papa vuelve también a escribirla las siguientes palabras: "Bendictimos de todo corazón los esfuerzos de la Asociación Italiana de Santa Cecilia, que une el apostolado al arte y le pone al servicio de la fe del pueblo cristiano: el ideal más grande y noble que tiene la Iglesia y que realiza en la Sagrada Liturgia."

En España—que siempre tuvo a gala secundar los designios de Roma—debían encontrar eno pronto aquellas sublimes palabras del Papa, y así fue. Ya en noviembre del año siguiente decía el Emmo. Carden. Segura, Arzobispo actual de Sevilla, y entonces Primado de España, a los asambleístas reunidos en el último Congreso Nacional de Música Sagrada, celebrado en Vitoria: "Yo quiero hacerlos ver a todos que es un asunto importantísimo de Acción Católica el asunto que en esta ciudad nos ha congregado, y aquí tenéis el motivo de mi presencia en este acto: en nombre del Soberano Pontífice debo cuidar del desarrollo de la Acción Católica, y os aseguro que uno de los elementos más importantes de la Acción Católica es la Música Sagrada."

Y es que la restauración y divulgación de la Música Sagrada, es de suma importancia para el mejoramiento de las costumbres y el aumento de la piedad en el pueblo, única meta, al fin y al cabo, a que aspira la Acción Católica.

Sin pretender probar ahora la fuerza sugestiva de la música en general ni su valor educativo, baste recordar lo que ya decía Cicéron: "Afirmo como Platón, que nada influye tanto en los ánimos, en bien y en mal, como las diversas maneras de cantar." Y el Cardenal Bona asegura que el género de música de un pueblo no sólo es revelador, sino factor poderoso de sus costumbres; y cita a Plutarco que se lamentaba de la corrupción de su época, atribuyéndola a que ya no prevalecía en el pueblo la música de los templos, sino la corrompida de los teatros.

Menos 'literatura' y más decencia

No renegamos de la novela en general y como por sistema, si bien no distamos mucho de coincidir con quienes piensan que toda novela es perjudicial, aunque nada más sea por la potísima de que da rienda suelta a la "loca de la casa", y hace difícil, sino imposible, la labor de concentración, convirtiendo al hombre en un ser inadaptado a las realidades de su ambiente, descentrado de su propia vida.

Y bajo la denominación de novela abarcamos toda labor de fantasía, ya sea servida en el escenario del teatro, ya proyectada en la pantalla de los cada día más numerosos cinematográficos, ya en su propia salsa, "en letra de molde", desde la que se nos ofrece bajo lujosa encuadración, hasta el vergonzante folletín de las novelas "por entregas" y "a tanto la línea", que, de modo a veces subrepticio, se introduce en nuestro domicilio.

Pues ¿en qué estado de ánimo volverán al quehacer cotidiano los padres e hijos que tienen su imaginación lejos de la tierra, en felices países de quimera, donde se han desarrollado las fantásticas escenas de la última novela que ha embebecido su espíritu? Ante aquellos personajes de ilusión ¿cómo no habrán de parecerles llenos de defectos repugnantes los seres con quienes han de convivir? ¿No terminarán por aborrecer lo que les rodea, que es precisamente su propia vida y que siempre saldrá mal parada en la comparación que aun inconscientemente han de establecer con las insensatas situaciones de la novela?

Pero la novela francamente mala, la novela escrita por autores sin conciencia con el exclusivo afán del lucro o, lo que sería aun peor, para sembrar la inmundicia, en la que se describen caracteres inrahumanos sin resorte espiritual alguno, se evidencian pasiones en las que predomina la bestia y se estudian costumbres propias de los detritos de la sociedad; tal novela es un veneno sutilísimo y letal que permea hasta los más recónditos pliegues del alma, disolviendo en su ponzoña todo lo que de más santo, puro, recto, noble y elevado puede anidar en el corazón humano, a la vez que excitando cuanto el hombre encierra de bajo, vil, ruin y despreciable.

El hábito gravemente nocivo que de las páginas de esta novela se desprende agosta las más frescas rosas de la virtud, y en las charcas pestilente de sus capítulos se encenaga y sepulta la fidelidad de los esposos y el candor de las jóvenes y la inocencia de los niños..., porque desgraciadamente, y tal vez a espaldas de la censura, a manos de toda edad, sexo y condición llegan tales engendros literarios, causando su lectura los nefastos efectos que le son propios.

La Acción Católica ha de tener presente este estado de la cuestión en su apostolado por la recristianización de la sociedad. A ella incumbe hallar y servir el antidoto eficaz de aquel veneno. Estudie cada parroquia el caso y trate de llegar a resultados positivos. Por nuestra parte proponemos como medios generales los siguientes:

Recabar de las autoridades competentes que se lleve a cabo el cumplimiento efectivo de las leyes dictadas sobre la materia, remozadas y perfeccionadas en lo necesario:

Lograr que se ejerza la indispensable vigilancia sobre los aparatos, kioscos, vendedores ambulantes, alquiladores, repartidores a domicilio, etc.;

Crear numerosas bibliotecas, integradas por obras selectas, útiles, amenas y morales, en las que pueda, sin peligro, ser saciado el laudable afán de leer de la sociedad actual.

Con ello ganará no poco la literatura y mucho la moralidad.

Por eso la música fué siempre estimada por la pedagogía como medio de educación, lo mismo en la pedagogía clásica que en la neolatina; lo mismo por los Padres de la Iglesia que por los pedagogos religiosos o meramente científicos. Ahora pregunto. Ante el estado de corrupción general a que actualmente hemos llegado: ¿hemos reparado alguna vez en la gran influencia que en ello ha tenido la música? Yo creo que sí, pues, a la vista de todos está esa verdadera inundación de música—de lo más exótico que darse puede—que suena por todas partes y por doquier se nos mete en los oídos con sus sonos pegajosos y letras lascivas, llegando poco a poco, aun sin quererlo, a enervar los cuerpos y los espíritus. Es un verdadero asedio de música refinadamente soez y provocativa, que todo lo invade a través de la Radio, el Cine y otros medios modernos de difusión.

Pues ese asedio hay que resistirlo, y... precisamente con otra música, pero superior en arte, sugestión y moral: la música popular y el canto litúrgico. Nada se haría prohibiendo la música de la última Zamba o del Bolero de moda. La música es tan natural al hombre como el mismo lenguaje, y nuestros niños y jóvenes—y aún los demás—cantaron siempre y seguirán cantando lo que más oyen. No está el remedio en suprimir sino en sustituir.

Si aplicamos este remedio, en

cuanto al éxito ni siquiera hay que dudarlo. Si se cantase en los templos, y se cantase según las prescripciones de la Santa Iglesia, ¡qué transformación no se obraría en muchas parroquias, y cómo se repetiría el hecho que de sí mismo nos refiere S. Agustín! "¡Cuántas veces—dice en sus "Confesiones"—he corado profundamente conmovido por la voz de tu Iglesia que cantaba tus himnos y tus salmos! Aquella salmodia resonaba en mis oídos; y la verdad se grababa en mi corazón, se encendía el afecto de la piedad y lloraba con íntimo consuelo de mi alma."

Y... sin necesidad de acudir a San Agustín, ¿quién de nosotros no ha sentido el gozo santo y la alegría, la compunción y el arrepentimiento, el amor de Dios y el estrofito de la divina presencia,

"...Todo católico consciente de sus deberes de hijo de la Iglesia y hermano de otros hombres ha de reservar en su presupuesto de gastos un lugar para la adquisición seria y constante a las obras oficiales de su Santa Madre la Iglesia en bien de las almas y de la sociedad. La suscripción de LA TARJETA DE ACCION CATOLICA nos brinda a todos facilísima ocasión para el cumplimiento de este deber."

sólo ante uno de esos sencillos cantos de la Iglesia, entonado por todo el pueblo, en tiempo de misión o con motivo de cualquier solemnidad religiosa?

Así es de fuerte la impresión que causa en el alma el canto litúrgico; sin embargo, aun después de 46 años de promulgado el Motu proprio, y de los cuatro Congresos Nacionales de Música Sacra celebrados en España, consentimos que el pueblo fiel siga mudo en los actos de culto, y hasta nos avergüencen los mismos Protestantes, que han sabido aprovechar mejor en este aspecto la antigua tradición cristiana.

Mas, por si esto fuera poco, ni los mismos que en la Iglesia cantan o hacen, de ordinario, como debieran hacerlo; lo hacen pisoteando—aun sin mala intención, naturalmente—las normas más elementales de la Santa Sede sobre esta materia. Por triste y dura que parezca esta afirmación, no podemos dejar de reconocer que en nuestra Archidiócesis, ya sea por la naturaleza misma del arte, que tanto se presta a los abusos, ya por la falta de preparación musical y litúrgica, ya por el general abandono en cumplir y hacer que se cumplan las prescripciones de la Iglesia, el caso es que existe una verdadera anarquía en todo o referente a la música y al canto sagrado.

Por todo lo dicho, se impone una verdadera campaña de la Acción Católica, secundada por todos, en pro de la música de nuestras iglesias. Y no se diga que otros y más graves problemas de la Archidiócesis pesan actualmente sobre los hombros de la Acción Católica, pues, con toda verdad puede afirmarse que, ante el problema de rendir todo el honor y gloria a Dios en el culto, los problemas restantes ocupan siempre un lugar muy secundario.

Al ser elevado Pío X al Sumo Pontificado, los problemas que se le planteaban en todos los órdenes no podían ser más urgentes ni trascendentales: codificar el Derecho Canónico, debelar el Modernismo, iluminar el mundo con la doctrina del Catecismo y vivificarlo con la Comunión frecuente; sin embargo, el que tenía por lema instaurar todas las cosas en Cristo, quiso que a todas estas apostólicas empresas sirviese como de preparación y base al santa y nobilísima empresa de la restauración del canto sagrado.

Digna es de la mayor alabanza la labor ya realizada por la Acción Católica, desde sus comienzos, en cuanto a la formación litúrgica del pueblo: en la clase de Liturgia del Instituto de Cultura Superior Religiosa, en artículos, conferencias, círculos de estudio y otros medios a su alcance. Y todo esto es algo básico e imprescindible para la restauración y divulgación de canto sagrado.

Algo lleva hecho también por lograr esto último, como la propaganda para hacer resurgir en las parroquias el canto de Vísperas, la publicación del Decreto con que el señor Obispo de Barcelona acaba de urgir en su Diócesis el cumplimiento de las normas de la Santa Sede en esta materia, etc. Pero esto no basta. Es necesario seguir adelante hasta alcanzar, no sólo abolir los frecuentes y graves abusos que se cometen en el ejercicio de la música y del canto sagrado, sino también que pronto se cumplan en toda Archidiócesis aquellas palabras del Salmo 148, suprema aspiración de la Iglesia: "Juvenes et virgines, senes cum Junioribus laudent nomen Domini." Los jóvenes y las virgenes, los ancianos y los niños alaben el nombre del Señor.

Yo, por mi parte, además de seguir trabajando—mientras el Superior así lo ordene—en la formación musical y litúrgica de quienes más han de influir en esta empresa, prometo mi humilde colaboración en las páginas de E ULTREYA, accediendo gustoso a la repetida invitación que tanto me honra.